

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL./FAX 54 -0387 - 4255513

SALTA, 1 de Diciembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.650/2008

R- D- NAT- 2010-1317

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Ing. Agr. Ana Carina SANCHEZ y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 97 vta. de estas actuaciones obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja:

1)-Acreditar los siguientes cursos:

1-"DESCUBRIENDO LA BIODIVERSIDAD A TRAVES DE LA TAXONOMIA"- 60 hs. - Aprobado.- Fs. 86

2-"PALINOLOGIA BASICA Y APLICADA, MELISOPALINOLOGIA-AEROPALINOLOGIA". - Fs. 87.

3-"METODOS PARA EL ANALISIS DE LA DIVERSIDAD DE ESPECIES - MACHETES PARA LAS YUNGAS DE LA BIODIVERSIDAD"- 40 hs. -Aprobado. - Fs. 91.

TOTAL DE HORAS ACREDITADAS: 180 hs.

2) Reconocer la publicación científica.

3) Recordar a la doctorando que debe rendir la prueba de traducción de inglés hasta abril de 2011 o acreditar la misma a través de la Universidad de origen o Escuela de Posgrado.

Que a fs. 99 obra dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, que aconseja "acreditar un total total de 180 horas de cursos de postgrado según se detalla en fs. 96 vta., reconocer la publicación científica (requisito del doctorado) y que hasta abril de 2011 deberá acreditar el examen de traducción de inglés."

Que a fs. 223 obra Despacho N° 1535-10 de Consejo y Comisiones,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por el Artículo 7 Inciso 30 de la Resolución R - DNAT- 2003 N° 0387,

